

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1296

SALTA, 21 de noviembre de 2005

Expediente N° 10.963/05

VISTO:

La Res. R-DNAT-2005-1000 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la cátedra Economía Ambiental y de los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 20 y 21 aconsejando ampliar de dos a tres el número de cargos a cubrir como Alumno Auxiliar Adscripto y sugiere la designación de las alumnas Malvina S. Guerra Munizaga, Valeria A. Gallardo y Romina del Valle Orellana Tártalo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictamen a fs. 23.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

m, .

ARTICULO 1°.- Considérese **AMPLIADO DE DOS A TRES** el número de cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad-Honórem -** a cubrir para la cátedra **ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del **01 de diciembre de 2005** y por el término de Un (1) año, a las siguientes alumnas:

GUERRA MUNIZAGA, Malvina Soledad
GALLARDO, Valeria Alejandra
ORELLANA TÁRTALO, Romina del Valle

DNI N° 28.633.915
DNI N° 28.251.490
DNI N° 29.276.876

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1296

SALTA, 21 de noviembre de 2005

Expediente N° 10.963/05

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a las interesadas, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales